



Fecha: Montevideo, 22 de julio de 2026.

Resolución de Directorio número 177/2026

Acta número 1369

EE2026 67 001 000575

Visto: la renuncia al cargo por motivos personales presentada por la funcionaria María Fernanda Burgueño Sobrado C.10.217, quien está asignada al Departamento Base de Datos, a partir del 19 de julio de 2026;

Resultando: que a la fecha, la peticionante no registra procedimientos disciplinarios en trámite, según surge de lo informado por el Departamento de Gestión de Personal de Recursos Humanos de esta Administración y de la constancia de Registro de Vínculos del Estado agregada en los presente expediente electrónico;

Considerando:

1. que según surge de lo informado por la División Recursos Humanos, se verifican las condiciones para aceptar la renuncia de la citada funcionaria por los motivos expuestos;
2. por lo cual, habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo establecido en el artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 de fecha 22/11/2012;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos Resuelve:

1. Aceptar la renuncia al cargo de Técnico TI III, Esc. I, Grado 05, presentada por la funcionaria María Fernanda Burgueño Sobrado C.10.217, desde el 19 de julio de 2026.
2. Agradecer los servicios prestados.



3. Transcríbase a Gerencia General, Gerencia de Área Sistemas de Información y al Departamento de Liquidación de Sueldos a sus efectos.
4. Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros pertinentes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos